

BASES LEGALES SIMPLIFICADAS

Sorteo Solidario de Camisetas y bolsas "We are one" - Fundación Sonrisas de Bombay

El presente documento recoge las bases reguladoras de la promoción comercial gratuita organizada por la **Fundación Sonrisas de Bombay** para incentivar la participación y difusión de la labor de la entidad.

1. ENTIDAD ORGANIZADORA

La organización del sorteo solidario es llevada a cabo por la **Fundación Sonrisas de Bombay**, con el fin de promover sus acciones de transformación social y de lucha contra la explotación infantil y la trata de personas.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrá participar cualquier persona física residente en España, mayor de 18 años, que cumplimente debidamente el formulario oficial de registro con sus datos de contacto válidos dentro del plazo establecido.

3. PLAZO DE LA PROMOCIÓN

El periodo de inscripción al sorteo finalizará el **3 de septiembre de 2026 a las 23:59h**. Las participaciones registradas con posterioridad no serán contabilizadas.

4. PREMIO

Se sortearán un total de **4 KITS SOLIDARIOS**. Cada kit está compuesto por:

1 Camiseta con diseño exclusivo de Bombay (disponible en uno de los 4 colores de la colección: azul, naranja, verde o blanca).

1 Bolsa de tela extensible con el diseño "We are one", creado por Miranda Makaroff.

Nota: Los premios no serán canjeables por su valor en metálico ni por otros productos. Tampoco se podrá escoger el color de camiseta y la talla sólo en función de la disponibilidad.

5. SELECCIÓN DE GANADORES Y PUBLICACIÓN

El sorteo se celebrará el **viernes 4 de septiembre de 2026**. La selección de los 4 ganadores/as (y sus correspondientes suplentes) se realizará de forma aleatoria a través de la plataforma web **Sortea2**, introduciendo la lista de direcciones de correo electrónico de los participantes registrados. El resultado se comunicará por correo electrónico a las personas afortunadas y/o a través de los canales oficiales de la Fundación.

6. PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)

Los datos facilitados serán tratados únicamente por la Fundación Sonrisas de Bombay con la finalidad exclusiva de gestionar la participación en el sorteo, la entrega de los premios y, en caso de consentimiento expreso, el envío de información sobre nuestras informaciones periódicas. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición según la normativa vigente. Puedes acceder a tus datos, solicitar la rectificación o supresión, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación, enviando su solicitud a la dirección info@sonrisasdebombay.org. Para obtener información adicional sobre el tratamiento de tus datos, consulte este enlace www.sonrisasdebombay.org/protecciondedatos.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la promoción implica la aceptación íntegra y sin reservas de las presentes bases legales simplificadas.